Número 22 - Miércoles, 31 de enero de 2024

página 869/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 23 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de programas por entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de drogodependencias y adicciones (Línea 3), durante el ejercicio 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, esta Delegación Territorial, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 3 de mayo de 2023 (BOJA núm. 95, de 22 de mayo de 2023), por la que se convocan para el ejercicio 2023 la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 3: Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinadas al desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones.	1300020000 G/31B/ 48202 / 29 01

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
2023-MA-L3-07	AMALAJER	4.723,29 €
2023-MA-L3-16	ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN – ACP	11.711,43 €
2023-MA-L3-27	ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN – ACP	10.124,10 €
2023-MA-L3-09	ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN – ACP	9.795,02€
2023-MA-L3-30	ASOC. PARA LA PREV DE LAS ADIC EN AD Y J – ADIADOS	8.614,20 €
2023-MA-L3-04	AMALAJER	4.645,86 €
2023-MA-L3-29	ASOC. PARA LA PREV DE LAS ADIC EN AD Y J – ADIADOS	15.273,26€
2023-MA-L3-37	ASOCIACIÓN COINEÑA CAMINO RENACER	5.149,16 €
2023-MA-L3-05	ASOC AYUDA RECUPERACIÓN ENFERMOS ALCOHÓLICOS A.R.E.A.	8.033,46 €
2023-MA-L3-06	ASOC. REHABILITACIÓN ALCOHÓLICOS SAMPEDREÑA	1.180,82 €
2023-MA-L3-10	ASOC CENTRO DE AYUDA Y LIBERACION DE ALCOHOLICOS C.A.L.A.	2.419,72€
2023-MA-L3-18	ASOC DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA – ARDE	3.348,89 €
2023-MA-L3-32	ASOCIACIÓN TEBA POR UN PUEBLO SIN DROGAS	5.923,47 €
2023-MA-L3-31	ASOC. MUJER EMANCIPADA – AME	5.013,66 €
2023-MA-L3-17	ASOC DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA – ARDE	4.142,56 €
2023-MA-L3-23	ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MÁLAGA – ASIMA	4.510,35 €







Número 22 - Miércoles, 31 de enero de 2024

página 869/2

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
2023-MA-L3-01	ASOC ALCOHOLICOS Y FAMILIARES RONDEÑOS – ALFARO	5.304,02€
2023-MA-L3-28	AYUDA RECUPERACIÓN ALCOHÓLICOS DE MARBELLA – ARAMA	2.787,52 €
2023-MA-L3-03	ASOC. ALTERNATIVA 2	2.923,02 €
2023-MA-L3-21	ASOC DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA – ARDE	3.832,83 €
2023-MA-L3-25	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	3.755,40 €
2023-MA-L3-19	ASOCIACIÓN RESURGIR	6.271,91 €
2023-MA-L3-20	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	3.813,48 €
2023-MA-L3-02	ASOC. ALTERNATIVA 2	7.607,59 €
2023-MA-L3-13	ASOCIACION MALAGUEÑA DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS MAR A.MAR	5.362,09€
2023-MA-L3-34	COMUNIDAD RR ADORATRICES MÁLAGA	2.051,92 €
2023-MA-L3-35	AYUDA A JÓVENES Y MENORES MARGINADOS – JOMAD	21.700,03 €
2023-MA-L3-33	GR. ASOC. COSTASOLEÑO ALCOH. REHAB. – GACAR	2.303,57 €
2023-MA-L3-11	FEDERACION MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS – FEMAD	10.511,25€
2023-MA-L3-22	CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MALAGA	10.666,12 €

Málaga, 23 de enero de 2024.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

